# **XIX SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES 30 DE MAYO DE 2018**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.**

**III.1.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones somete a Consulta Pública el “Anteproyecto de Lineamientos mediante los cuales se establece el procedimiento para la autorización de tarifas de los servicios de telecomunicaciones para usuarios finales, al cual deberán sujetarse los agentes económicos preponderantes o con poder sustancial de mercado en el sector de telecomunicaciones”.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

**III.2.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones del Convenio Marco de Interconexión presentado por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y da vista para que manifieste lo que a su derecho convenga.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

**III.3.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones del Convenio Marco de Interconexión presentado por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y da vista para que manifieste lo que a su derecho convenga.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

**III.4.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones del Convenio Marco de Interconexión presentado por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y da vista para que manifieste lo que a su derecho convenga.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

**III.5.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica la “Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Concesiones LI, S. de R.L. de C.V. durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016” emitida mediante Acuerdo P/IFT/120815/360, en cumplimiento a la Ejecutoria de fecha 26 de abril de 2018 emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República correspondiente al Amparo en Revisión 14/2016.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

**III.6.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica la “Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016” emitida mediante Acuerdo P/IFT/231015/467, en cumplimiento a la Ejecutoria de fecha 12 de abril de 2018 emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República correspondiente al Amparo en Revisión 31/2016.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

**III.7.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la propuesta presentada por el Comisionado Presidente y designa a los Titulares de las Unidades Administrativas que integrarán el Comité de Transparencia.

*(Presidencia)*

Asunto incorporado.

### **IV.- ASUNTOS GENERALES.**